



Departamento: Lengua y Literatura

Carrera: Profesorado en Lengua y Literatura

Asignatura: Gramática II **Código/s:** 6366

Curso: tercero

Comisión: A

Régimen de la asignatura: Anual

Asignación horaria semanal: 4 horas

Asignación horaria total: 128 horas

Profesor Responsable: Dra. Silvia Kaul de Marlangeon

Integrantes del equipo docente: Prof. Mariano Degli Uomini, ayudante de primera semiexclusivo

Año académico: 2015

Lugar y fecha: Río Cuarto, 16 de marzo de 2015

1. FUNDAMENTACIÓN

En el Plan de Estudios vigente, Gramática II (código 6366) tiene un régimen anual, de carácter obligatorio, que corresponde al tercer año de la carrera. Junto con Gramática I (código 6359), de segundo año, contribuye a la consecución de un programa concordante de teoría gramatical del español; de ahí su importancia nuclear dentro del Área Lingüística del Profesorado en Lengua y Literatura.

Gramática II toma como ejes fundamentales: a) el análisis de la coordinación o parataxis y las estructuras sintácticas complejas; b) la subordinación o hipotaxis y c) la descripción del pronombre en su transversalidad funcional.

La información teórica que Gramática II suministra a los estudiantes del Profesorado en Lengua y Literatura no será utilizada directamente en la enseñanza a los alumnos de la escuela media, sino que es un vehículo para extraer de la reflexión gramatical la identificación de los entes lingüísticos y las relaciones entre ellos, que luego se puedan explicar en los propios textos de enseñanza. Es así como los alumnos de Gramática II serán conscientes de la distinción entre la reflexión metódica lingüística y el proceso de enseñanza de la lengua materna, donde tiene prioridad el texto, como producto de la actividad discursiva.

Cada unidad del programa desarrollará aspectos teórico-descriptivos, normativos y discursivos.

2. OBJETIVOS

Que el alumno sea capaz de:

- Trasladar al plano de la reflexión su saber de hablante.
- Comprender la instrumentalidad de la gramática como el paso de un conocimiento intuitivo a uno justificado de las estructuras y funciones de la lengua.
- Conocer y manejar adecuadamente el metalenguaje propio de esta ciencia lingüística.
- Desarrollar la capacidad de abstracción y generalización.
- Adoptar una actitud crítica frente al planteo de problemas lingüísticos.
- Distinguir el plano teórico de la gramática del plano normativo que vela por los usos correctos de la lengua estándar de la comunidad.
- Distinguir la reflexión metódica lingüística del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna, lo cual implica:
 - Advertir, en función de futuro profesor de lengua, que la descripción gramatical de ésta es un eje para su enseñanza en la escuela media que requiere de una sólida formación

disciplinar por parte del docente. No obstante, la realización lingüística de la competencia comunicativa individual exige un abordaje didáctico que es proporcionado por otras asignaturas del Plan de Estudios.

- Asegurar la continuidad respecto de los estudios emprendidos en Gramática I.
- Integrar los conocimientos gramaticales previos e incrementar la competencia disciplinar con los conocimientos específicos de Gramática II.

3. CONTENIDOS (Presentación de los contenidos según el criterio organizativo adoptado por la cátedra: unidades, núcleos temáticos, problemas, etc. y mención del nombre de los trabajos prácticos según esa organización).

Unidad I

a. Descripción del sistema

El pronombre como clase semántica. La transversalidad funcional. Morfología.

Pronombres personales. Función. Forma: género, número y caso. Interferencia forma-función. Significación.

Concordancia del verbo con las formas del nominativo. Variaciones morfológicas del verbo en relación con la forma pronominal vos.

Pronombres posesivos y demostrativos: forma, función, significación.

Pronombres relativos: forma; su doble función simultánea obligatoria; significación.

Pronombres enfáticos e indefinidos: forma, función, significación.

a. Conexiones con el texto.

Mecanismos de cohesión. Referencia: relaciones fóricas cotextuales: anáfora y catáfora; pronombres que la realizan. Valor pragmático de las formas pronominales en la argumentación. Variación situacional en la Argentina y las alternancias de las formas *vos/usted* en un mismo texto. Uso de formas cuasi-reflejas como mecanismo de desagentivación en el género periodístico de la noticia.

b. Aspectos normativos relacionados con los pronombres.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

Unidad II

a. Descripción del sistema.



La coordinación o parataxis. Tipos: a) oración compleja coordinativa; b) coordinación con constituyentes comunes en segundo nivel o inferiores; c) la conjunción de frase.

Marcadores de la coordinación: juntura, coordinantes y matizadores/reforzadores. Clasificación de los coordinantes y matizadores/reforzadores.

Clases de coordinación según sus marcadores: copulativa, disyuntiva, adversativa, consecutiva; la yuxtaposición. Significados de cada una.

La elipsis en la oración compleja coordinativa.

b. Conexiones con el texto.

Valores semánticos y pragmáticos de los conectores realizados por conjunciones. Conectores aditivos; causales y consecutivos; contrastivos. Marcadores discursivos: clases. Los conectores. Las conjunciones: sus propiedades gramaticales respecto de los restantes marcadores del discurso. Su uso en la argumentación.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

Unidad III

a. Descripción del sistema.

La preposición. Las clases de palabras y las preposiciones. La rección y la preposición. Preposiciones y frases prepositivas. Oposiciones preposicionales. Casos de metátesis de preposiciones.

b. Aspectos normativos.

Régimen preposicional de algunos verbos, sustantivos, adjetivos y adverbios.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

Unidad IV

a. Descripción del sistema.

Subordinación o hipotaxis. Proposición subordinada: definición; clasificación.

Construcción de la subordinada: con verbo; con verboide.

Formas de inclusión: con encabezadores; sin encabezadores.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

Unidad V

a. Descripción del sistema.

La proposición subordinada sustantiva. Formas de construcción. Formas de inclusión. Subordinantes y relacionantes. Funciones de la subordinada sustantiva. Modificadores de la subordinada.

El modo y los tiempos verbales en la subordinada sustantiva.

b. Conexiones con el texto.

La proposición sustantiva y los enunciados referidos: estilo directo y estilo indirecto.

c. Aspectos normativos.

Dequeísmo y queísmo. Correlación temporal.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

Unidad VI

a. Descripción del sistema.

La subordinada adjetiva. Formas de construcción. Inclusión. Funciones de la subordinada y de los encabezadores.

Enlace fuerte y enlace débil. Diferencias sintácticas y semánticas.

b. Aspectos normativos.

Uso de los relativos.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

Unidad VII

c. Descripción del sistema

La subordinada adverbial. Clasificación. Adverbiales propias: lugar, tiempo, modo, cantidad. Adverbiales impropias: causal, condicional, concesiva y consecutiva. Construcción, formas de inclusión y funciones en cada clase. El problema de la inclusión de las proposiciones concesiva y condicional en la categoría de las subordinadas. El concepto de interordinación.

Relaciones temporales en la subordinada temporal y en los períodos condicional y concesivo.

d. Conexiones con el texto.

Subordinadas adverbiales de ocurrencia frecuente en la argumentación.

c. Aspectos normativos.

Uso de los encabezadores y los tiempos verbales en las subordinadas adverbiales.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

- Exposición de temas teóricos.
- Aplicación de estrategias para el aprendizaje activo e interactivo.
- Discusión crítica del material bibliográfico.
- Análisis y resolución de trabajos prácticos.

5. EVALUACION (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección).

Será permanente, a través de la actuación de los alumnos en las clases teórico-prácticas y por medio de la presentación de los trabajos prácticos que se indiquen en las respectivas unidades del Programa.

Las evaluaciones parciales, cuyo número no será inferior a dos, constarán de una parte teórica y de una práctica. Será requisito de aprobación la obtención de, al menos, el 50% en cada una de las dos partes.

El examen final para alumnos regulares consistirá en un examen escrito teórico y práctico. Será requisito de aprobación la obtención de, al menos, el 50% en cada una de las partes teórica y práctica.

El examen final para alumnos libres, de aprobación previa al examen de alumnos regulares, será escrito, teórico y práctico. Versará sobre cualquier punto del programa, según la

bibliografía general que se ofrece y será requisito de aprobación la obtención de, al menos, el 50% en cada una de las partes teórica y práctica.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

- Requisitos para alumnos regulares:

1. Haber asistido al 80 % de las clases teórico-prácticas.
2. Haber aprobado el 80 % de los trabajos prácticos.
3. Haber aprobado el 100% de las evaluaciones parciales.

- Requisitos para alumnos de promoción sin examen final:

1. Haber asistido al 80 % de las clases teórico-prácticas.
2. Haber aprobado el 100% de los trabajos prácticos.
3. Haber aprobado el 100% de las evaluaciones parciales con un promedio mínimo de siete (7) puntos.

-Requisitos para alumnos vocacionales:

Los de los alumnos regulares.

Requisitos para alumnos libres:

- Aprobar el examen final para alumnos libres.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Aiola, N. y Degli Uomini, M. (2014). Apuntes de cátedra. (inédito)

Aiola, N. y Degli Uomini, M. (2014). *Las conjunciones en la oración y en la textura discursiva*. Río Cuarto: Editorial UniRío.

Aiola, N. y Degli Uomini, M. (2014). *El pronombre como clase de palabra*. Editorial UniRío: Río Cuarto.

Barrenechea, A.M. y M. de Rosetti, M.(1969). *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós.

Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

García Negroni, M.M., coord. (2001). *El arte de escribir bien en español*. Buenos Aires: Edicial.

Kaul de Marlangeon, S. (1994). "La impersonalidad en español. Diferentes perspectivas estructural, generativa y textual" en Actas del Congreso Internacional de Didáctica y Metodología de la Lengua Materna. 162-166. Montevideo.

Kaul de Marlangeon, S. (2011). "Voseo/ustedeo argentinos: su variación pragmática intralingüe e intracultural", en García Carmen y Placencia, María Elena (eds). *Estudios de variación pragmática en español*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

Kaul de Marlangeon, S. (2010). "Voseo, ustedeo y cortesía verbal en folletos de propaganda argentinos". En Hummel, Martin, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop (eds.). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México: El Colegio de México, 993-1011.

Kovacci, O. (1986). *Estudios de Gramática española*. Buenos Aires: Hachette

Kovacci, O. (1990). *El Comentario Gramatical I y II*. Madrid: Arco Libros

6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

Alarcos Llorach, E. (1969). *Gramática estructural*. Madrid: Editorial Gredos.

Alcina Franch, J. y Blecua, J.M. (1975 y 1983). *Gramática española*. Barcelona: Ariel

Barrenechea, A.M. et al. (1979). *Estudios lingüísticos y dialectológicos*. Buenos Aires: Hachette.

Bello, A. y Cuervo, R. (1958 [1847]). *Gramática de la Lengua Castellana*. Buenos Aires : Sopena.

Bosque, I. y Demonte, V., dirs, (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: RAE/Espasa Calpe.

Coseriu, E. (1978). *Gramática, Semántica, Universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid : Gredos.

Coseriu, E. (1981). *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.

Cuenca, M. J. (1995). "Mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación". En *Comunicación, Lenguaje y Educación*, Nº 25-26. Madrid.

Di Tullio, A. (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial

Fernández, Susana (2002). "La voz pasiva en español: hacia un análisis discursivo". *Romansk Forum* Nr. 16 – 2002/2.



García Negroni, M. M. y M. Tordesillas Colado (2001). *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.

Gili y Gaya, S. (1961). *Curso superior de Sintaxis española*. Barcelona: Spes.

Kaul de Marlangeon, S. (2002). *Los adverbios en –mente del español de hoy y su función semántica de cuantificación*. Vervuert/ Iberoamericana: Frankfurt/ Madrid.

Kovacci, O. (1971). *Tendencias actuales de la Gramática*. Buenos Aires: Columba

Manacorda de Rosetti, M. (1961). *La gramática estructural en la escuela secundaria*. Buenos Aires: Kapelusz

Marcos Marín, E. (1980). *Curso de Gramática española*. Madrid: Cincel-Kapelusz.

Menéndez, S. M. (2006). *¿Qué es una gramática textual?* Buenos Aires: Litera Ediciones.

Montolío, E. (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.

Real Academia Española (1978). *Esbozo de una nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe

Real Academia Española (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Madrid: Espasa

Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Rueda de Twentyman, Nelly y Aurora, Enrique (2006). *Claves para el estudio del texto*. Córdoba: Comunicarte Editorial.

Serrano, M. J. (2006). *Gramática del discurso*. Móstoles (Madrid): Ediciones Akal.

Zorraquino, M. A. y E. Montolío Durán, coords. (1998). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.

7. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

Las 128 (ciento veintiocho) horas asignadas como carga total de la asignatura se distribuirán de la siguiente manera:

Unidad 1: 10 horas

Unidad 2: 20 horas

Unidad 3: 18 horas

Unidad IV: 10 horas

Unidad V: 20 horas



Unidad 6: 20 horas

Unidad VII: 30 horas

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

Clases:

Jueves de 14:00 a 16:00.

Viernes de 14:00 a 16:00.

Consultas (en la oficina 4 del pab. B)

Jueves de 16:00 a 17:30

Viernes de 12:00 a 14:00

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir Observaciones.

Firma/s y aclaraciones de las mismas

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS²**

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y regimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6366	Gramática II (anual)	Profesorado en Lengua y Literatura	- Requisitos para alumnos de promoción sin examen final: 1. Haber asistido al 80 % de las clases teórico-prácticas. 2. Haber aprobado el 100% de los trabajos prácticos. 3. Haber aprobado el 100% de las evaluaciones parciales con un promedio mínimo de siete (7) puntos.

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.



Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma:

Lugar y fecha: